



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

**Resolución N° 215-2015**

Montevideo,

03 NOV. 2015

**VISTO:** la Resolución de esta Oficina N° 048/2015, dictada el 19 de marzo de 2015;

**RESULTANDO:** que la resolución mencionada en el Visto, designa como representante de esta Oficina en el ámbito de la negociación en el sector público, al Sr. Coordinador General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Sr. Pablo Álvarez;

**CONSIDERANDO:** que resulta conveniente designar a su vez como representantes de esta Oficina en el ámbito de la negociación en el sector público, a la Directora de la Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión Cra. Lucía Wainer, al Cr. Juan Carlos Herrera y al Sr. Facundo Ibiñete indistintamente, dado que cuentan con las condiciones necesarias para ello;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;

**EL DIRECTOR**

**DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**RESUELVE:**

1º) Designase como representantes de esta Oficina en el ámbito de negociación del sector público, además del ya designado Coordinador General Sr. Pablo Álvarez, a la Directora de la Dirección de Presupuestos, Control y

Evaluación de la Gestión Cra. Lucía Wainer, al Cr. Juan Carlos Herrera y al Sr. Facundo Ibiñete indistintamente.

2º) Pase a la División de Gestión y Desarrollo Humano para la notificación de los funcionarios.

3º) Cumplido, comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Oficina de Planteamiento y Presupuesto

**Cr. Alvaro García**  
Director